

Expediente: 1518-CCARIMDP-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 199 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 28 de septiembre de 2023, por el cual se otorgó el título “Vecino Destacado” al señor Juan Carlos Bellotti, titular de la firma “Dulces Chimbote”, por su invaluable aporte a la identidad cultural, turística y gastronómica de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 10-10-2023

Reunión n° 21